

# El estancamiento de la Universidad

Hugo Aboites\*

*El neoliberalismo surgió como instrumento cultural y político para simplificar sociedades complejas; para hacer retroceder las grandes organizaciones que dificultaban el funcionamiento de los mercados (sindicatos, grandes empresas y Estados), reduciéndolas a sus mínimos términos (...). Sin embargo, después de una década, la sustancia no ha cambiado.*

Ugo Pipitone. "La Piedra"<sup>1</sup>

En 1990, una dependencia gubernamental otorgó mil millones de viejos pesos para el complejo proyecto de investigación de una profesora universitaria. Casi un año después, tras innumerales esfuerzos, la investigadora no tuvo más remedio que rendirse ante la frustrante evidencia: su institución sencillamente no tenía la capacidad para procesar burocráticamente esos recursos; es decir, recibirlos y entregarlos luego para la investigación. El recorrido por el complicado laberinto de trámites había llegado a un punto muerto y la profesora se veía ahora obligada a declinar el ofrecimiento.<sup>2</sup> A pesar del toque de modernidad que este tipo de convenios

\* Profesor-investigador, Departamento de Educación y Comunicación, UAM Xochimilco.

<sup>1</sup> *La Jornada*, 20 de mayo de 1993.

<sup>2</sup> Referido al autor, UAM, 1992.

otorga a las instituciones, una vez más la terca realidad mostraba cómo la mera enunciación de políticas, e incluso la implantación de algunas prácticas, no constituyen una verdadera transformación del más profundo sustrato de la realidad institucional. Por debajo de una delgada y glamorosa corteza se mantiene firme en su puesto un enorme y complejo anudamiento de juegos de poder, de entendidos, prácticas y normas que toman, en este caso, aparatosa venganza de los intentos modernizadores.

No se trata de un hecho aislado sino de una situación que se reitera constantemente:

La modernización educativa [...] ha encontrado resistencia en instituciones como la UNAM, al grado que los fracasos de las expectativas gubernamentales —algunos propiciados desde el mismo poder— generan dudas sobre la capacidad de esta Casa de Estudios para transformarse y para integrarse al actual proyecto nacional. Esta duda es en realidad una amenaza: si la UNAM es intransformable —entendiéndose por eso incapaz de seguir las actuales pautas del gobierno—, entonces ¿para qué emplear los recursos públicos en su sostenimiento? Sin embargo, esta resistencia no proviene de la mala fe de los universitarios, sino de que la universidad pública es un fenómeno en el que asoman muchos de los rasgos de la sociedad mexicana. Los gobernantes se desesperan porque no entienden el fenómeno que tienen enfrente, acostumbrados a diseñar planes y a esperar que todos los demás simplemente obedezcan.

Los problemas a los que se enfrenta el equipo de reformadores gubernamentales de la educación superior no se comprenden cabalmente si se les etiqueta bajo el término de "resistencia al cambio" o "intereses de grupo". Es algo mucho más complejo. Tómese, por ejemplo, el caso de la productividad de la economía del país. Esta no es un mero fenómeno organizativo o tecnológico, un problema administrativo o de incentivos. Es, en el fondo, una cuestión de cultura política del país. Es decir, hablamos de una percepción colectiva bien arraigada sobre la eficacia —el poder— de las acciones de los individuos para transformar su propia sociedad. Si lo que los ciudadanos manifiestan o votan por un lado, no se traduce, por el otro, en cambios tangibles en su entorno social y económico o en sus gobiernos, la participación y su intensidad sufre, culturalmente hablando, un grado importante de menoscabo. En el caso de México, justamente se ha entendido el autoritarismo rampante durante siglos como un obstáculo a la participación y, de ahí, al desarrollo económico.

Un sistema autoritario propicia el desarrollo de una cultura de sobrevivencia. Es decir, una cultura de defensa, muy poco compatible con proyectos agresivos de modernización, especialmente

<sup>3</sup> *La Jornada*, 19 de octubre de 1992, p. 19.

con aquellos de corte neoliberal. En los países con una fuerte tradición autoritaria este tipo de reformas no sólo tiene la tarea de liberalizar la economía, sino que apenas puede hacerlo sin plantearse la necesidad de enfrentarse con toda esa cultura de la que la economía es sólo una expresión.

Precisamente por esta razón, el presente gobierno ha debido embarcarse en un intento de cambio profundo, que no tiene más remedio que transformar drásticamente a la misma Constitución. Es el intento más a fondo por romper el nudo gordiano que está deteniendo las reformas, y es una manera de intentar borrar la historia y cortar de raíz lo que ha crecido desde la Revolución de 1910 hasta la fecha. Es un intento, pero como sólo es una norma, no es extraño que pronto se constate que eso no es suficiente, que permanece un sustrato de relaciones y marcos de valor mucho más profundos. Un sustrato que se vuelve tanto más elusivo cuanto más parece ser la prisa del reformador, sobre todo del reformador autoritario. Así, a pesar de la profundidad aparente de los cambios en la sociedad y la política, al menos en esta última, un analista concluye que "en rigor, la transición mexicana no parece conducir hasta ahora a un sistema político democrático, sino al acomodamiento del viejo sistema a las nuevas circunstancias".<sup>4</sup> Esta capacidad de la estructura política de, sin cambiar, adaptarse a las nuevas propuestas —lo que explica en parte la permanencia de la estructura misma— se convierte así en el enemigo más grande del cambio pretendido.

En este escrito sostenemos que la universidad está de lleno colocada en este entrampamiento. En las instituciones de educación superior, a pesar de que apenas existe un área de las relaciones institucionales que no haya sido tocada por el movimiento de reforma, la transformación más profunda, y la que realmente cuenta, sencillamente no está ocurriendo. Hay un *impasse* crónico del que la universidad parece no poder salir. Puede incluso decirse que, en algunos casos, antes que cambiar, la universidad se desmantela o se la condena a la desaparición por "inviabilidad". ¿Qué es lo que ocurre? ¿Cuál es ese fondo? ¿Por qué precisamente en el campo educativo, y en la educación superior, se presenta una resistencia tan importante al cambio neoliberal?

<sup>4</sup> Francisco Valdés Ugalde. "Sector privado y transición política", *Zona Abierta*, suplemento de *El Financiero*, 11 de diciembre de 1992, p. 16.

<sup>5</sup> La hipótesis del entrampamiento fue formulada anteriormente en términos muy generales en dos trabajos previos del autor: "La recuperación de la universidad pública: las tareas de los sindicatos universitarios en América Latina", ponencia presentada en el Encuentro Interamericano de Sindicatos Universitarios y de la Educación Superior, D. F. México, julio de 1992, y en "El nuevo acuerdo sobre la educación superior y las perspectivas para el movimiento de los trabajadores", ponencia al XII Foro sobre Estado, Crisis y Educación, Universidad Autónoma de Chapingo, 23-25 de septiembre de 1992.

<sup>6</sup> La imagen de entrampamiento parece ser compartida por varios analistas y universitarios. Así, por ejemplo, dice un grupo de profesores en un desplegado al calor de la elección del nuevo rector (1992) que: "Considerar que se puede responder eficientemente a la administración de la UNAM, de estos tiempos, con el burocratismo y centralización que prevalecen, es condenar a nuestra universidad a perecer por asfixia. La burocracia piramidal y centralizadora se

## Solidaridad, Estado y competencia

Una primera cuestión que debe señalarse es el carácter crucial que juega la educación en la construcción de la identidad nacional posrevolucionaria. Una y otra vez en el debate sobre la educación en el Congreso Constitucionalista se reitera, sobre todo por la facción Múgica-Obregón, el carácter central de la educación y su relación con los artículos 27 y 123. Las posteriores redefiniciones del papel del Estado —y del Art. 3o. Constitucional— reiteran el papel de responsabilidad que éste tiene ante las grandes masas analfabetas y el papel de la educación en el desarrollo del país. Esta viene a ser parte del sustrato de relaciones eminentemente solidarias con base en las cuales se propone la construcción del Estado y la nación. En ese principio se inspira la distribución de la tierra, la educación y la propuesta de relaciones laborales en el país. Ésta viene a ser parte del sustrato de relaciones eminentemente solidarias con base en las cuales se propone la construcción del Estado y la Nación. En ese principio se inspira la distribución de la tierra, la educación y la propuesta de relaciones laborales en el país. A diferencia del principio de relaciones al interior de la sociedad con que se construye la estadounidense (decía John Rockefeller hace casi 100 años que ésta "le debe a todo individuo la *oportunidad de ganarse la vida*"<sup>7</sup>), en nuestro país, en contraposición con la mera oferta de oportunidades, se planteó la construcción de una sociedad en torno a derechos.

Sin embargo, al mismo tiempo que el Estado estableció relaciones de solidaridad basada en derechos, en la legalidad constitucional y en un amplio entendido social, las integró como parte fundamental de la estructura corporativa del nuevo Estado. Los derechos laborales, agrarios y educativos —como luego los de salud y vivienda— se tradujeron en la presencia, en el acuerdo que fundamenta el Estado, de las cúpulas dirigentes de las organizaciones de campesinos, obreros, empleados y, también, de trabajadores de la educación junto con empresarios. Se estableció así una compleja red de relaciones con alianzas, compromisos y pactos de mutuo apoyo y protección que aseguran el ascenso de miembros de las direcciones dentro del Estado a cambio del continuo apoyo en los terrenos electoral, laboral, agrario y educativo. Es decir, relaciones de solidaridad, pero profundamente enraizadas y expresadas a través de las necesidades básicas de supervivencia y fortalecimiento del Estado.

constituye en un nudo gordiano que se necesita romper" (*La Jornada*, 8 de diciembre de 1992). Otro grupo de la misma universidad también pone el énfasis en la necesidad de dispersar los centros de poder, dar mayor participación a los académicos, legitimar los órganos de decisión, acabar con la dispersión de los estudiantes y dar un sentido de unidad a la institución que termine con la "balcanización" de la Universidad Nacional. (Julia Carabias, Rolando Cordera *et al.* "Reforma de la UNAM: obstáculos y necesidad", *Perfil de La Jornada*, 9 de octubre de 1992). Por otro lado, se queja el STUNAM que el 26.9% de los 26,912 trabajadores administrativos son de confianza. En otras instituciones, como la UAM, el porcentaje es similar (*La Jornada*, 19 de octubre de 1992, p. 17).

<sup>7</sup> Placa de inauguración de la Biblioteca John D. Rockefeller, Universidad de Brown, Providence, R. I., Estados Unidos. Subrayado nuestro.

Es este el experimento que aparatosamente llega a su fin en los 70. El componente político, fuertemente anudado en torno a las relaciones que se establecen en el campo, la fábrica, el taller, la escuela, convierte a cada uno de estos espacios en lugares burocratizados, terriblemente ineficientes y dotados de una creciente mediocridad. Es notoria, en particular, la labor de inmovilismo y estrangulamiento que sobre la educación ejerce la dirigencia perenne del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La crisis aparece primero como una caída de la productividad en el campo, pero luego surge en la universidad (1968) como demanda de participación ciudadana y democracia, y después como crisis económica generalizada y progresivo endeudamiento. Los esfuerzos por sostener sin modificar al gigante corporativo provocan un endeudamiento alocado de 100 mil millones de dólares en sólo 10 años. El colapso ocurre en el otoño de 1982.

A partir de 1983 se inicia el intento de dismantelamiento, primero y de redefinición después, de las relaciones globales en la sociedad, y esto quiere decir, fundamentalmente, una redefinición del Estado, la cual adopta la forma de un proceso de modernización, pero éste se establece dentro de los marcos neoliberales. Por ello, las relaciones solidarias de las que partía la construcción del Estado se proponen ahora como perversas de origen, como un conjunto de prácticas que no dejan de generar corrupción, abuso, favoritismo e intermediación política. El colocar en este lugar el problema permite al Estado redefinirse sobre la base de un retroceso generalizado de los derechos de los campesinos y trabajadores, en educación, salud, vivienda y otros renglones. Este le permite al Estado un intento por establecer nuevas alianzas sociales sobre bases económicas y políticas distintas. En el terreno económico ofrece a los empresarios nacionales y extranjeros una política salarial restrictiva junto con una reducción del gasto público destinado a beneficios sociales, que permite la liberación de fondos públicos para el impulso de la infraestructura económica de los nuevos tiempos de la competitividad mundial. En el terreno político, el rompimiento de los lazos preferenciales con las organizaciones sociales, y el cerco a aquellas que se resistan al nuevo esquema político y económico, permite al Estado un acercamiento importante con el sector privado. El flujo más importante de las relaciones de la sociedad ya no corre a través de los cauces de los derechos y la responsabilidad de la sociedad para con sus miembros vía la acción del Estado, sino a través de las relaciones del mercado, el terreno preferencial de los nuevos intereses que marcan la sociedad. Con esa base, la restructuración de los nuevos marcos políticos y económicos deriva en el fortalecimiento del mercado como el espacio fundamental de encuentro de la sociedad. Se pasa así de la solidaridad a la competencia.

### **En la universidad pública: la historia**

En los primeros años que siguen al final del movimiento de 1910, la universidad sostuvo una en ocasiones tensa relación con el Estado posrevolucionario. Por una parte, la insistencia gubernamental y de las autoridades universitarias por introducir ciertos cambios (como el establecimiento de "reconocimientos" —exámenes— distintos a los utilizados hasta entonces). Por otra parte, apenas puede descartarse la hostilidad de la vieja guardia porfirista en las universidades frente a los

nuevos gobernantes. En efecto, la universidad en esos tiempos era generalmente una institución pequeña, de escaso alumnado y con un ambiente interno bien retratado por Justo Sierra cuando la definió como una "aristocracia abierta".

Estos conflictos llevaron al distanciamiento que condujo finalmente a la declaración de la autonomía de la Universidad Nacional (1929-1933), hecho que tuvo la virtud, por una parte, de crear un cierto espacio entre la universidad y el Estado corporativista y, por otra, de establecer el principio de que los universitarios debían gobernarse por sí mismos. Con ello se sentaron las bases para la participación democrática en las instituciones. De tal manera que las formas de control y de entrelazamiento político, si bien no podemos decir que estuvieron ausentes en los siguientes 60 años, ciertamente no asumieron las formas corporativas de la educación primaria y secundaria. A pesar de su origen, la autonomía preservó a las universidades, en un grado al menos, de su inserción clara en el aparato estatal, y con esto le evitó en parte la mortecina ruta seguida por otros niveles educativos. Basada en la autonomía la universidad logró, en esta y aquellas instituciones, generar e institucionalizar espacios críticos y progresistas. Y pudo también ver de cerca movimientos y organizaciones sociales que la influyeron grandemente y convirtieron en un espacio de discusión tanto más notorio cuanto escasos eran esos ámbitos en la sociedad mexicana. De ahí que la historia de la universidad estará marcada desde entonces por una relación ambivalente con el Estado.

A pesar de la autonomía, la educación superior no dejó de ser parte del proyecto estatal, de construcción de la nación. El mismo año que se la declara autónoma, en la UNAM surge la iniciativa del servicio social, que se convierte en un requerimiento legal para los pasantes. Con esta práctica se pretende vincular a los estudiantes con las realidades del país, especialmente la de los campesinos. Pero el proyecto estatal de educación superior se expresó sobre todo en el Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Nacional de Agricultura —Chapingo— y en las normales rurales. Estas instituciones, a diferencia de otras estatales de educación superior y la misma Universidad Nacional, no sólo no cobraban colegiatura sino que daban preferencia a los hijos de trabajadores y campesinos y los proveían de alojamiento y comedores gratuitos.

Aunque no como disposición gubernamental, la gratuidad llegó también a las universidades autónomas. El notorio aumento de alumnado durante los 60 significó también un cambio radical en la composición social del estudiantado. De ahí que los intentos por aumentar las cuotas encontraron una creciente resistencia entre estudiantes que ya no eran los que describía Justo Sierra. Así, al llegar a los 70, los cobros en las universidades habían casi desaparecido en su valor real. Y de esta manera, la educación superior se convirtió en un mecanismo eficaz para el ascenso social de un creciente número de jóvenes. Gratuidad y masificación dieron así un nuevo rumbo a las universidades y, con el tiempo, generaron desde dentro de las instituciones posiciones

<sup>8</sup> Jesús Silva Herzog. *Una historia de la Universidad de México*, México, Siglo XXI, 1974.

que ya no coincidían con las del Estado y que dieron bagaje de ideas a una oposición al gobierno de corte muy distinto al de principios de siglo. El enfrentamiento de 1968 es, en ese sentido, la expresión más clara de los nuevos términos de la relación entre el Estado y las universidades.

La era postsesentaiocho se caracteriza por el intento global del Estado de recomponer sus relaciones en el espacio universitario, pero, al mismo tiempo, por integrarlo a la reconstrucción del acuerdo de Estado y sociedad. Creciente financiamiento —muchas veces sin otro criterio que el del apaciguamiento político— y nuevas instituciones se combinaron con represión y luchas estudiantiles y sindicales. Como resultado de este periodo se dan nuevas definiciones de la universidad. Los movimientos estudiantiles y sindicales en las instituciones se vinculan de manera directa con el movimiento amplio de los trabajadores. El reclamo que hacía Bassols en los años 30 respecto de una universidad que le daba la espalda a la realidad nacional, apenas puede decirse que tiene cabida en este periodo. En casos concretos, el compromiso universitario con procesos de lucha (Guerrero, Puebla, Oaxaca) es directo y en forma tal que tensa al máximo las relaciones con el Estado. Por su parte, a finales de los 70 es evidente la importancia que adquiere la presencia sindical y estudiantil como protagonistas en la vida institucional. El caso de la UAM (1974) es típico en ambos aspectos en cuanto incorpora, por un lado, no sólo uno sino 13 órganos paritarios distintos, distribuidos en toda la institución, dotados de una fuerte presencia estudiantil y, por otro, un sindicato involucrado en la vigilancia de los procesos de contratación y promoción del personal académico. El carácter democrático y participativo de las instituciones encuentra diversas manifestaciones a lo largo y ancho del país.

Esto no significa que la universidad se haya podido abstraer totalmente del esfuerzo de convocatoria e integración que se hace desde el gobierno federal. Al contrario, es en este periodo que se incrementa de manera notable la dependencia financiera. La participación federal en el financiamiento de las universidades estatales pasa de menos del 25% en 1970 a más de dos terceras partes de los presupuestos de ingresos de las instituciones estatales para 1980.<sup>10</sup> Además de los montos, el procedimiento altamente politizado con que éstos se entregan contribuye a aumentar la vulnerabilidad de la universidad ante el Estado. El flujo de recursos en grandes montos y su utilización a veces improvisada, a veces claramente arbitraria, integra a algunas de las universidades o segmentos de éstas en un esquema de corporativismo acendrado.<sup>11</sup> Así, la forma que asume la

<sup>9</sup> Por ejemplo, con el Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), las relaciones universitarias adquieren dimensiones nacionales en un intento por establecer un diálogo con el gobierno y los sectores que reconocían la necesidad de un marco nacional para la educación superior. Con las reformas de 1980 al Art. 3o Constitucional y las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, el Estado rechazó esta propuesta.

<sup>10</sup> Pablo Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México*, Nueva Imagen, 1980, p. 183; *Datos básicos de la educación superior 1991-1992*, SEP-ANUIES, 1992.

<sup>11</sup> El surgimiento del sindicalismo universitario puede atribuirse, en lo que se refiere a lo económico, al hecho de que gran parte de las aportaciones a las universidades no iba destinada a los salarios.

presencia estatal en las universidades generó problemas que pronto se achacaron a las universidades mismas.

De esta manera, en el marco de la presión del Estado la universidad se define en sus relaciones hacia afuera y hacia adentro como autónoma, gratuita, masificada, como un espacio libre, democrático y participativo. Algunas de estas características confieren a las universidades un grado de control sobre su propio entorno y, también, un cierto nivel de democracia interna, mediante la participación institucionalizada (en consejos, acuerdos bilaterales, normatividad) de distintos protagonistas con poder reconocido al interior de las instituciones, lo cual no existe en las directamente dependientes del gobierno federal (como el IPN).<sup>12</sup>

Características tales como la autonomía y la presencia mayoritaria en la institución de hijos de empleados, agricultores, obreros especializados, burócratas, comerciantes, artesanos y pequeños industriales confieren a la universidad un carácter muy distinto al de la "aristocracia abierta" de principios de siglo, y tienen un papel muy importante en el surgimiento de preocupaciones de tipo social y nacional. La llegada de planteamientos críticos respecto de la sociedad mexicana y la reflexión sobre los movimientos sociales fue posible —aunque no sin dificultades— en los espacios de libertad de cátedra e investigación, y ofreció a los jóvenes perspectivas distintas desde donde mirar a su país. La posibilidad de participar activamente en la vida institucional —vía organizaciones estudiantiles y consejos— permitió también a no pocos de los estudiantes una primera experiencia en el ejercicio de la participación en la discusión y conducción de los destinos de una colectividad propia. Estos elementos, de nuevo, son espacios donde los intentos corporativos del Estado no dejan de ser constantes e incluso dominantes. En no pocos casos esta injerencia se tradujo en la consolidación, dentro de las universidades, de grupos atrincherados que respondían a distintas facciones del Estado, los cuales estaban dotados de un uso casi discrecional de los recursos universitarios y establecieron formas de corrupción y tergiversación de los propósitos universitarios y del sentido de los mismos espacios y características que hemos listado. Fenómenos como el porrismo y otras formas menos violentas de control político son atribuibles a esta constante tensión en las relaciones entre la universidad y el Estado.

En una conclusión parcial, es posible decir que con un cierto grado de independencia del Estado, y con varias décadas de retraso, finalmente las universidades públicas retoman el

<sup>12</sup> En esta última institución el nombramiento del Director General no está a cargo de algún órgano de la institución, sino de la Secretaría de Educación Pública. Además, la instancia colegiada no tiene competencia para la toma de decisiones, actúa como un órgano de consulta. Finalmente, las relaciones laborales están regidas por el Apartado B del Art. 123, que impone una serie de limitaciones a la negociación entre la institución y los trabajadores (no se admite la bilateralidad ni el derecho a huelga, entre otras). En la mayoría de las universidades los órganos paritarios tienen un importante ámbito de competencia en el gobierno institucional y en la elección de autoridades, y las relaciones laborales se rigen por el Apartado A, que contiene los derechos laborales normales.

acuerdo social planteado a principios de siglo y tendencialmente lo reinterpretan dentro del marco de su propia autonomía y de sus objetivos universitarios.

### La etapa del desmantelamiento

El proceso de establecimiento de un nuevo pacto social en los 80—fundamentalmente con el capital nacional y el extranjero avocindado en México— ha repercutido de manera inmediata y dramática en el desmantelamiento de la universidad. El nuevo acuerdo implica la transferencia a manos privadas de muchos de los espacios de la vida económica antes bajo el control directo del Estado, el compromiso de mantener una posición leal ante los deudores externos, la reducción del gasto social y el inicio de un proceso de reestructuración de todas las áreas de la sociedad bajo el principio de que debe otorgarse una mayor libertad a las fuerzas del mercado.

En el mundo universitario estos nuevos términos trajeron un cambio de raíz en los principios en que se había basado la relación con el Estado y la sociedad. Para empezar hay una transformación importante en la redefinición de la función de la universidad con respecto a la sociedad. La universidad es considerada por el gobierno como una parte muy importante del planteamiento general que hace el Estado a los capitales nacionales y foráneos. Dado el papel crucial que juega la educación como fuente de ciencia y tecnología, y de personal tecnológicamente orientado (en el uso y el consumo) los esfuerzos gubernamentales están encaminados a construir una infraestructura eficiente de educación superior (y de los demás niveles), particularmente en lo que se refiere al posgrado y la investigación. En la competitividad internacional la educación superior es un elemento que no puede faltar para atraer capitales de inversión productiva. Los esfuerzos de integración con Estados Unidos y Canadá representan el incremento general de la presión gubernamental sobre las universidades para que lleven a cabo cambios profundos e inmediatos. El fin del experimento de país a fronteras cerradas y de crecimiento basado en una industria nacional se da por concluido, y la universidad pasa a convertirse en un recurso básico de la infraestructura que se requiere para el nuevo proyecto económico de país.

En consonancia con esta orientación, dentro y fuera de las instituciones de educación superior se comienza a establecer la noción de que el servicio a la sociedad—uno de los objetivos establecidos en las leyes orgánicas de las instituciones—es algo que se traduce en la vinculación de la universidad con las necesidades del aparato productivo, según las definan los empresarios. Se habla no sólo determinar "de una vez por todas con la desconfianza mutua entre escuela-industria" sino incluso, en términos más íntimos, de llegar a una "fertilización cruzada" entre ambas partes. Se populariza así la noción de que corresponde a las universidades asumir la responsabilidad

<sup>13</sup> Alfredo Nava, jefe de Posgrado de la ESIME, según reporte de *La Jornada*, 30 de marzo de 1992, p. 13.

de proporcionar una infraestructura de investigación a bajo costo para la industria de origen nacional y extranjero.<sup>14</sup>

Esta nueva orientación y la urgencia con que esta modificación debe efectuarse hacen necesario un cambio radical en la manera de conducir la educación superior. El antiguo *status*, que otorgaba a las instituciones un importante espacio de autonomía, es visto como un obstáculo para un cambio que debe ser no sólo rápido sino también profundo, el cual implica, además, la definición de quiénes deben ser los conductores de la educación superior.

Como resultado de lo anterior, el Gobierno Federal, en una estrecha y creciente vinculación con el sector privado,<sup>15</sup> ejerce en este periodo una conducción mucho más directa sobre la educación superior, la cual se basa en el principio de que las universidades deben competir para obtener los fondos necesarios para su sostenimiento y desarrollo. Este principio se materializa en un cambio en los criterios de asignación de recursos; así, en lugar de tomar como punto de partida las necesidades de la institución, se pasa a criterios que expresan el logro de niveles competitivos frente a otras instituciones o ante la situación anterior de ésta. De esa forma, el número presente y esperado de alumnos, los planes de expansión del abanico de carreras y otros servicios académicos para la ciudad y la región, ya no constituyen el punto de referencia principal para la asignación de fondos, sino, más bien, una evaluación del "comportamiento" de la institución en términos de productividad, eficiencia y excelencia. Para establecer este esquema, el gobierno institucionaliza la reducción del subsidio ocurrida a principios de los 80 e

<sup>14</sup> Una institución pública anuncia sus servicios señalando sus ventajas, ya que éstos permiten que "el sectorproductivo pueda disponer de asesoría y servicios tecnológicos de alto nivel a costos realmente bajos". Aunque esta institución atiende a entidades como SICARTSA, PEMEX, IMP, DDF hay una presencia importante de empresas de origen extranjero: Chrysler, Square D, Olympia de México, UNYSIS, Carnet, Uniroyal, Ford, Xerox, American Refrigeration. Folleto de presentación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas —UPIICSA—del IPN, p. 12.

<sup>15</sup> Parte importante del proyecto de modernización de la educación superior consiste en el intento de establecer una nueva estructura del poder universitario con el fin de disminuir o eliminar la influencia de factores considerados nocivos: desde los sindicatos hasta los feudos o grupos enquistados en facultades y dependencias académicas y administrativas, pasando por los órganos paritarios y las instancias, organizaciones y movimientos estudiantiles. La reestructuración implica la conformación de un nuevo centro formal e informal de decisión donde participan de manera prominente funcionarios gubernamentales de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y de la SPP (y ocasionalmente, el propio Presidente), representantes de "la comunidad científica", ciertos directivos universitarios y, en un lugar prominente, los empresarios industriales. En medio de una atmósfera donde se postula como necesaria y urgente la vinculación universidad-industria se abren espacios a su participación directa en el CONACyT, en instancias claves de universidades y centros de investigación públicos (Unisión, UAM) y en la misma conducción de la educación dependiente de la SEP a nivel nacional (Convenio [...] entre la SEP y el sector productivo, febrero de 1990). Para más detalle ver "Modernización y poder: el caso de la educación superior en México", ponencia del autor en el seminario *La modernización y sus contradicciones*, del Doctorado en Ciencias Sociales, DCSH, UAM Xochimilco, noviembre de 1992.

incrementa sobre todo los renglones de aportaciones especiales, de carácter condicionado. Se trata de financiamiento de programas y proyectos particulares; la construcción y mantenimiento de aulas, laboratorios y oficinas; la dotación de equipos; los fondos para la formación de profesores y los recursos para los estímulos a la productividad de los académicos.

Igual política sigue el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) tanto en la aportación de fondos para investigación en las universidades y, sobre todo, en la determinación de cuáles de sus posgrados deben ser considerados de excelencia. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), viene a ser otra versión de ese mismo esquema, pero referida a los académicos a nivel individual. En él se otorga un sobresueldo —formalmente al menos— a aquellos investigadores cuya productividad y afinidad con las metas del Plan Nacional de Desarrollo asilo amerite.<sup>16</sup> Finalmente, en lugar de entregar aumentos generalizados a los académicos y administrativos de las instituciones, el gobierno los obliga a aceptar un nuevo encuadre salarial (que hasta ahora funciona sólo para los académicos), que también consiste en la competencia de los profesores por alcanzar alguno de los sobresueldos que el gobierno asigna a cada institución. Para cada universidad se destinan recursos suficientes sólo para el 30% de la planta docente de tiempo completo y de ciertas categorías tabulares.

En el lapso de menos de 10 años,<sup>17</sup> estas medidas de tipo mercantil aplicadas a la educación superior han generado un proceso de diferenciación entre las instituciones y entre los trabajadores universitarios. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana es ejemplar en este último aspecto. En 1980, esta institución tenía una escala salarial en la que el puesto con ingresos más altos (Profesor Titular C) equivalía a cinco veces los ingresos del puesto colocado en el otro extremo del fabulador (Auxiliar de Intendencia). En la actualidad, gracias a los distintos sobresueldos, esta distancia es de 12 veces. Esto significa que un 10% (800) trabajadores de la institución ganan al menos seis mil nuevos pesos mensuales,<sup>18</sup> mientras el 90% (7,200 incluyendo académicos y administrativos)

<sup>16</sup> En el decreto que crea el Sistema Nacional de Investigadores se especifica que los evaluadores tendrán en cuenta la productividad reciente del investigador [y] la contribución de sus actividades de investigación al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural de México, tomando en cuenta los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo ("Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores", Art. 13, *Diario Oficial*, Secretaría de Educación Pública, jueves 26 de julio de 1984).

<sup>17</sup> Aunque las reducciones se iniciaron en 1983, la primera medida que claramente cae dentro del esquema de la competencia fue la del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que se estableció en 1984.

<sup>18</sup> El sueldo base de un académico de tiempo completo (Titular C) es de poco más de tres mil nuevos pesos mensuales. El SNI representa poco más de dos mil, las becas de permanencia otro tanto. Otro posible ingreso es el de las becas de docencia (acumulables al resto) y los ingresos suplementarios por investigaciones patrocinadas. Si todo esto se suma el salario base queda reducido a poco más de un tercio del total de los ingresos. Esto, además, provoca serios problemas por la incertidumbre de un ingreso que puede cesar en cualquier momento (estos sobresueldos se otorgan por uno o dos años) y por los esfuerzos para alcanzarlos. La planeación del trabajo de investigación a plazos necesariamente muy cortos no es uno de los problemas menores de este tipo de sistema. El

tienen un ingreso promedio que no supera los mil quinientos nuevos pesos. Hay bases para señalar que una estructura salarial con estas deformaciones conspira contra los intentos, a mediano plazo, de aumentar la productividad global de la institución.<sup>19</sup>

El otro efecto es menos cuantificable. Paralelo a la diferenciación entre los trabajadores se da un proceso de progresiva fragmentación del trabajo universitario. La modificación radical de la que era antes una banda de ingresos relativamente compacta viene a romper poco a poco con las relaciones colectivas que antes sustentaban una parte importante del trabajo universitario. La fragmentación se presenta también como un proceso de creciente individualización del trabajo. Dado que los ingresos están ahora en función de la labor de cada investigador pierde sentido cualquier iniciativa de grupo que no se traduzca en una ganancia individual. Sistemas tales como el que utiliza la UAM, donde la evaluación se basa en el número de puntos acumulados por el trabajador durante un año o dos, exacerbaban aún más el mercantilismo en las relaciones del académico con la institución, los compañeros de trabajo, los estudiantes y los grupos sociales con quienes establece parte de sus tareas de difusión. Refuerza también el mercantilismo el énfasis que se hace en la obtención de investigaciones y servicios pagados por entidades públicas o privadas, de las que se desprende una importante ganancia económica para los investigadores.

### Los efectos

Esta nueva relación con el Estado, y las relaciones de competencia al interior de la universidad, tienen un efecto muy importante en el perfil general de la educación superior que describíamos anteriormente. Hablemos, en primer lugar, de la autonomía. Ciertamente no desaparece, aunque su ámbito sea erosionado por el sistema de asignaciones de fondos gubernamentales a individuos concretos (en el caso del SNI) o a proyectos de investigación específicos. Sin el control de los órganos universitarios de gobierno, la institución puede sufrir diferenciamientos notables en el acceso a los recursos, dependiendo de las prioridades o condiciones que se fijen en los organismos externos de financiamiento.<sup>20</sup> Así, por ejemplo, en la definición de cómo deben usarse los fondos

otro es que quienes alcanzan tal nivel de productividad mejoran a tal punto su posición en el mercado que prefieren abandonar el tenso trabajo en la universidad.

<sup>19</sup> Este tipo de sistemas se orientan a incentivar la productividad *individual* de los trabajadores; sin embargo, un contexto tan diferenciado como el descrito hace surgir la hipótesis de que la productividad de un grupo reducido no puede elevar la de la institución como un todo y que, por el contrario, la productividad de unos pocos encuentra rápidamente un "techo" en el nivel de compromiso (bajo) que despiertan los mínimos ingresos de la mayoría. Los logros, sin duda espectaculares de productividad que pueden alcanzarse con este tipo de sistemas, tienen otra cara distinta, con la reducción de la productividad general, la carga de conflictos que el sistema genera y la creación de una actitud mercantil en las relaciones con la institución entre los mismos beneficiados.

<sup>20</sup> Sobre las prioridades de financiamiento que revelan la asignación de recursos del CONACyT se ha ya apuntado la preferencia por las instituciones del Distrito Federal, por dos o tres grandes instituciones (UNAM.UAM...)

de un programa, específicamente indican las autoridades de la SEP lo siguiente: "Estos recursos no se podrán utilizar para contratar personal, cubrir otras prestaciones o cualquier otro gasto ajeno al programa".<sup>21</sup> Una restricción semejante establece el gobierno a las instituciones cuando expresamente se instruye a los rectores que no negocien con los sindicatos los montos de los sobresueldos a los trabajadores académicos.<sup>22</sup>

A pesar de las reiteradas afirmaciones de que la vinculación con industrias no disminuye la capacidad de las instituciones para definir de manera independiente sus propias prioridades de investigación, la insistencia en que los investigadores contraten sus servicios en el mercado coloca a las instituciones en una posición débil ante las prioridades de las entidades contratantes. Independientemente de que el área de polímeros sea considerada como prioritaria o no por la UAM, por ejemplo, el convenio que desde hace años tiene celebrada la institución con Industrias Resistol, S. A. le otorga a dicha área prioridad —que se manifiesta en el número de plazas y en la orientación de los estudios de posgrado— claramente vinculada al interés de la empresa.<sup>23</sup> De hecho, se señala, la relación con esta institución ha permitido a Resistol "trasladar su programa interno de formación a la UAM, bajo la convicción de que era ineficiente formar en posgrado a personal de la empresa que siempre tenía otras actividades más prioritarias". Así, el convenio hace de la UAM el centro de formación de la empresa. Es, como lo expresa quien narra la historia de esta vinculación, "una sana relación en que la universidad y la industria reconocen y respetan los objetivos y ámbitos de acción"<sup>24</sup>

y por ciertas áreas disciplinarias donde las humanidades y las ciencias sociales no tienen un papel importante. Los proyectos de los participantes en los comités evaluadores (que determinan quién obtiene los recursos) tienen también prioridad por lo que a los montos toca. Así, 45% de todos los fondos destinados a la creación de infraestructura (laboratorios, equipos, etc.) se repartieron entre los proyectos de los miembros del comité evaluador. Ver la serie "Los repartos del CONACYT", de cinco artículos, de Eduardo Ibarra C. en *El Financiero*, 26 de febrero-11 marzo de 1992.

<sup>21</sup> "Carrera docente del personal académico", *La Jornada*, 29 de marzo de 1992, p. 3.

<sup>22</sup> Hablando de la creación del programa citado en la nota anterior se agrega que "el manejo de los estímulos económicos que reciben los docentes [...] será totalmente independiente de negociaciones con sindicatos o gremios", *La Jornada*, 25 de marzo de 1992, p. 3.

<sup>23</sup> El acuerdo permite a Industrias Resistol, S.A. (IRSA) tener un rol importante en la orientación académica del Posgrado en Ingeniería Química de la Unidad Iztapalapa, a través de su influencia en las investigaciones de los estudiantes, en la contratación de nuevos profesores y en su especialización en determinados campos. Así, los estudiantes que decidan orientar su trabajo al campo de los polímeros podrán optar por recibir una de las cuatro becas que dará la empresa. Asimismo, ésta financiará la visita por un año de un profesor extranjero especialista en polímeros y por tres meses en el caso de otro profesor. Industrias Resistol contratará, además, los servicios de consultoría de los profesores que realicen trabajos relacionados con polímeros y, finalmente, la Universidad se compromete a "incorporar a cinco nuevos profesores de tiempo completo, con nivel de doctorado, cuyas líneas de investigación esté orientada al campo de los polímeros" ("Apoyo de Industrias Resistol al Programa de Posgrado de Ingeniería Química en Iztapalapa", Órgano Informativo, Universidad Autónoma Metropolitana, 11 de enero de 1988, p. 2.

<sup>24</sup> "Historia de una vinculación: universidad-industria", *Investigación y desarrollo*, suplemento de *La Jornada*, año 1, octubre de 1992, núm. 2, p. 5.

De nuevo, la cuestión de la autonomía juega un papel importante en esta transformación de la universidad, pues si fue el hilo conductor del que pudieron desprenderse muchos de los espacios que surgieron en la universidad en los últimos 60 años, hoy es también reconocida como la piedra de toque hacia la modernización neoliberal. Así, dice el Banco Mundial: "Los obstáculos al mejoramiento de la eficiencia [de las universidades latinoamericanas] son: el sistema de gobierno [basado en órganos paritarios] que frecuentemente sustituye los criterios de desempeño por los políticos, el énfasis en la autonomía universitaria que rechaza las directivas gubernamentales". Y agrega que las instituciones de educación superior "han prevalecido sobre el gobierno a la hora de establecer las políticas educativas". Ni siquiera los gobiernos militares han podido con ella, pues se dice que éstos también "han debido mantener un grado de respeto al principio de la autonomía universitaria".<sup>25</sup>

Por otro lado, en lo que se refiere a la *gratuidad*, la política de subsidios mínimos por la parte gubernamental, y la forma como se ha hecho sentir a los rectores la necesidad de mostrar que son capaces de obtener recursos de fuentes alternas, han sido instrumentos eficaces para presionar en dirección de aumentos en las colegiaturas. De allí el hecho de que prácticamente todas ellas, con la notable excepción de la UNAM, hayan elevado sus cuotas. En la actualidad ya no es difícil encontrar instituciones donde de pagos de unos cuantos cientos de viejos pesos al año, se pasa a 100 o 200 mil. Se reporta incluso que la Universidad de Quintana Roo tiene cuotas a nivel de instituciones estadounidenses, con cobros de 450 mil pesos mensuales.

Tenía razón un analista de la educación superior cuando, en defensa del proyecto de aumento de cuotas en la UNAM en 1992, señalaba que más que el monto económico los cobros eran importantes por cuanto venían a "recomponer" las relaciones financieras entre los estudiantes con el Estado. Se trata, en efecto, de dejar de considerarlos como actores con pleno derecho dentro de la dinámica institucional y convertirlos en meros consumidores del servicio educativo.

Desde esta nueva perspectiva es entendible que aparezca como fundamentalmente corrupta y agresiva toda relación del Estado con las universidades donde éste no exige una contraparte al financiamiento. Moviéndose en esta lógica no es extraño que se afirme que: -es difícil decir que le ha hecho más daño a la universidad, si la represión de 1968 y 1971, o el acto

<sup>25</sup> Donald Winkler. *Higher education in Latin America. Issues of Efficiency and Equity*, World Bank Discussion, Papers #77, p. xiii y 14. El estudio se sorprende del hecho de que sean estudiantes y trabajadores académicos y administrativos quienes ocupen la mayor parte de los lugares de los Consejos Universitarios. Este análisis se encuentra parcialmente reseñado en un artículo del autor: "El Banco Mundial y la autonomía universitaria" (tres partes), *El Financiero*, 22 y 27 de abril y 4 de mayo de 1992.

increíble de agresión que representó dar cantidades inmensas de dinero a las escuelas de educación superior sin exigir, como contraparte, un determinado producto académico".<sup>26</sup>

De esta manera, con las cuotas, las relaciones emanadas de un derecho se transforman en aquellas que norman la compra de un servicio. En ellas la educación se considera una oportunidad y como tal, sujeta a la competencia. En la medida en que estos aumentos se acompañan de sistemas de becas o préstamos, con el fin de dar oportunidades a aquellos de menores recursos, las características de competencia se refuerzan. En otros países, las becas y recursos limitados subrayan el carácter de la educación como un privilegio y hacen que un número creciente de estudiantes de menores ingresos deba competir cada año por un parte de la masa limitada de recursos asignados a este propósito.<sup>27</sup>

En los hechos, este cambio de concepción se adecua a la recomendación (y a la lógica) del Banco Mundial cuando éste señala que dadas las condiciones del mercado y "a diferencia del pasado, debe darse hoy una menor prioridad a la generación de una oferta de trabajo que haya completado la educación superior". Según el Banco hay ya tal demanda por la educación superior a nivel licenciatura que no es necesario estimularla aún más invirtiendo en ella los fondos públicos que reducen su costo para el usuario. Estratégicamente hablando, se dice, resulta más conveniente, favorecer el posgrado y la investigación científica básica porque en esos niveles es mucho más difícil incentivar el gasto privado.

De esta manera, la determinación de cuáles clases de la sociedad deben resultar beneficiadas con la inversión de fondos públicos depende principalmente de la lógica del mercado. El derecho a la educación, en ésta y otras decisiones estratégicas, se subordina a la dinámica del mercado.<sup>28</sup>

El componente de competencia y consumo que plantean las cuotas, la lucha por los sobresueldos y convenios, y la forma condicionada de entregar los recursos tienden, también, a

<sup>26</sup> Gilberto Guevara Niebla. *El Financiero*, 18 de febrero de 1992, p. 45. Ver también: *La Jornada*, 25 de febrero de 1992, p. 17. En el pasado del financiamiento se mezcla tanto la voluntad del Estado de recuperar su ascendencia y control sobre las universidades, la atención a grupos políticos que le eran favorables, enquistados en las instituciones, y la satisfacción de la creciente demanda de educación superior. De ahí que no sea fácil encuadrar como sólo perversas las relaciones del Estado con la universidad en el pasado.

<sup>27</sup> Para mayor detalle ver, del autor, "La modernización de la universidad norteamericana. ¿Un modelo para México?" en C. Eduardo Ibarra (ed.). *La universidad ante el espejo de la excelencia*, México, UAM-I, 1993 (Colección CSH).

<sup>28</sup> D. Winkler, *op. cit* La posición del Banco se encuentra reseñada y comentada por el autor en: "Banco Mundial y cuotas universitarias", *El Financiero*, 24 de febrero y 9 de marzo de 1992.

constreñir los espacios de reflexión crítica sobre la sociedad y el Estado. De hecho, el mercado tiene muy poco interés y encuentra una muy baja utilidad en este tipo de pensamiento crítico.

Finalmente, la presión gubernamental que exige la eficiencia tiende a hacer que los funcionarios universitarios eviten los órganos paritarios y la mesa de negociaciones bilaterales, con el fin de minimizar las posibilidades de una discusión amplia con los trabajadores y estudiantes respecto de las medidas orientadas a la productividad. Están seguros —sin que esto sea totalmente cierto— que ese es el camino para no lograr algo.

Para concluir esta parte debemos decir que el discurso de los reformadores ha sido muy eficaz en establecer que la corrupción, los abusos y el desperdicio de fondos son el resultado de la existencia de rasgos fundamentales de la universidad mexicana, tales como la autonomía, los espacios de pensamiento libre y progresista, los órganos paritarios, la democracia interna, la masificación, el sindicalismo y la gratuidad. El discurso neoliberal no se preocupa en distinguir entre los rasgos mismos, por un lado, y, por otro, la corrupción y abusos que en éstos generan circunstancias institucionales de poder y las relaciones con el Estado. Ocurre así porque, en el fondo, la lógica del planteamiento neoliberal no es la de remediar los males universitarios, sino erradicar la existencia de los derechos a la educación que se expresan precisamente en esas características. Esos rasgos, en los hechos, plantean un obstáculo capital a la integración de la educación superior a sus nuevas funciones asignadas.

### Las razones del estancamiento

Exitoso en su tarea de poner en tela de juicio prácticamente todos los rasgos existentes de universidad y en la pretensión de —hasta cierto punto— modificarlos, el grupo de reformadores que actúa desde el gobierno y desde algunas de las rectorías se ve sin embargo incapacitado para avanzar más allá. Varias son las razones que explican este *impasse*

1. Se mantiene intacta la estructura de participación, democracia y consenso interno de las instituciones. Es decir, no se han eliminado —ni se ve que sea factible hacerlo— órganos colegiados, organizaciones estudiantiles y sindicales. Si bien es cierto que su actividad, nivel de información y capacidad de acción han sido disminuidos considerablemente, son éstos los cauces que orgánica-

<sup>29</sup> Tal vez uno de los usos más comunes del pensamiento crítico es, por ejemplo en el caso estadounidense, el servir a los medios (prensa, radio, t. v.) como apoyo para el rol de vigilancia que asume respecto del gobierno y los servicios públicos. El pensamiento que así se cultiva, sin embargo, es generalmente sólo aquel que cabe dentro del espectro de lo permitido en el *mainstream* ideológico de esa sociedad.

mente deben seguirse en muchas decisiones, y/o son ámbitos donde se discuten las acciones gubernamentales y universitarias; siguen siendo un espacio crítico. El error de los reformadores es tratar de replicar en unos años un proceso que en otros países tomó más de 100 y donde no existió un movimiento popular de las dimensiones del de 1910, que antecediera y marcara a la universidad. Reconstruir de fondo toda esta estructura es una tarea que sencillamente no es posible con la sola voluntad. Esa estructura de derechos, expresada en múltiples relaciones y espacios, tampoco deja de tener un efecto si se la margina. Al no quedar integrada al proceso de modernización se la convierte en un freno. Sobre todo porque, como veremos enseguida, hay una terca falta de consenso respecto de la bondad de estas reformas.

2. Son reformas con poco consenso. Indiferentes, ausentes o silenciosos, los estudiantes y trabajadores no manifiestan, sin embargo, un especial entusiasmo por el camino que se está siguiendo. Es, en el fondo, una tarea de reformadores incansables pero relativamente pocos, y con pocos estos cambios no pueden mantenerse. El escaso consenso se debe fundamentalmente al hecho de que estos reformadores tienen a su cargo la difícil tarea de dismantelar derechos, no de crearlos. Así, indudablemente que existen opiniones favorables, por ejemplo, respecto de la diferenciación salarial y de la selectividad de los estudiantes entre aquellos que hoy resultan favorecidos con el nuevo orden. Pero el 90% del conjunto de trabajadores administrativos y académicos excluidos del arreglo tiene una disposición distinta; igual en lo que se refiere a las condiciones diferenciadas de educación que encuentran los estudiantes. La calidad de la educación, o a! menos los recursos disponibles, parece de ender cada vez más de las prioridades que tenga la institución a la que asiste o las carreras a las que se han inscrito. Y el desacuerdo parece existir no sólo en los niveles de estudiantes y trabajadores. Los escasos datos que llegan a la luz pública nos hacen ver que hay claras posiciones divergentes y encontradas a nivel de los rectores y del equipo gubernamental. El diferendo sigue siendo la exigencia de un subsidio suficiente como sustento del compromiso del Estado con la universidad pública.

3. Hay muy pocas perspectivas de integración de nuevos protagonistas en el financiamiento de la educación superior. El discurso que sostiene que del aparato productivo manarán fondos para las instituciones y, también, generará un dinamismo nuevo en la universidad aparece sólo como un buen deseo. En primer lugar, por el tipo de escenario que plantea la integración

<sup>30</sup> "Los rectores hablaron fuerte para decir que necesitaban mejores presupuestos, pero Zedillo no se dejó. También habló fuerte para decirles que los recursos se entregarán con base en criterios más escrupulosos de calidad educativa, y sobre todo a resultados" (*La Jornada*, 29 de marzo de 1992, p. 3). Posteriormente vino el enfrentamiento, a mediados de año, respecto de la "inviabilidad" y, finalmente, en noviembre se reporta de nuevo la exigencia de algún rector por un mayor subsidio: "Luego de escuchar los reclamos del rector de la Universidad Autónoma de Puebla, José Doger Corte, quien demandó un mayor subsidio para las instituciones y advirtió que la defensade la universidad pública será 'intransigente', Gago Huget subrayó las deficiencias en la administración de los recursos públicos", *El Universal*, 27 de noviembre de 1992, primera plana.

económica con Estados Unidos y Canadá; en este proceso a nuestro país le tocará ofrecer mano de obra barata y con baja escolaridad, lo que tenderá a atraer, en general, manufacturas relativamente simples. Por otra parte, sólo en ciertas regiones —pocas de ellas en México— se desarrollarán las industrias con base tecnológica de punta. A pesar de los convenios internacionales de creación y adaptación de tecnología entre esas regiones y las universidades mexicanas, las demandas tecnológicas no serán generalizadas; ciertamente no al grado tal de involucrar a una porción importante de las universidades del país. En segundo lugar, porque aun en los tramos históricos de expansión del aparato productivo, éste ha tenido muy poco interés en financiar la educación superior. El caso de Estados Unidos es ejemplar en cuanto a la manera como los empresarios prefieren dejar —y exigirle— la responsabilidad del financiamiento al Estado. En ese país, la aportación federal para la investigación ha sido generalmente del 70%, la de la universidad del 20% y las de las empresas tan sólo de un 5% (contribuciones de fundaciones y gobiernos estatales representan el otro 5%)<sup>31</sup>

4. No hay un proyecto. Por parte de los reformadores hay evidentemente una gran claridad respecto al tipo de principios, lineamientos y acciones concretas que deben aplicarse en las instituciones para sacarlas de la ineficiencia, el dispendio y la politización; no hay, sin embargo, claridad respecto a qué es lo que se quiere construir. Más bien el planteamiento parece ser que debe tenerse fe en que los sistemas de incentivo, evaluación, entrega selectiva, cuotas y de vinculación con la industria efectivamente lograrán en conjunto algo bueno para las universidades. Pero no se conoce exactamente qué es lo que resultará de ahí —o lo que se pretende o espera que resulte— ni cuáles son las razones que aseguran que efectivamente tales medios conducen al fin propuesto.

5. No está teniendo éxito; el tiempo se acaba. Una parte de la falta de convencimiento resulta del hecho, que no pocos ya intuyen, de que las mismas medidas de desmantelamiento tienen un éxito discutible. Y que, por otro lado, lo que los estadounidenses llaman "la ventana de oportunidad" está pasando. El creciente monto de evidencia sobre el efecto inhumano de las medidas neoliberales en la sociedad se acerca cada vez más al terreno de la educación. Es difícil dar datos concretos pero hay algunos indicadores; la política salarial diferenciada e inestable empieza a dar señales de agotamiento —en la UNAM sobre todo, donde ya se ha anunciado la integración de los sobresueldos al salario— y se sigue manteniendo la resistencia a las cuotas en la primera universidad del país y en otras (lo que plantea la posibilidad de un movimiento más amplio en cualquier momento en que existan condiciones más favorables a nivel nacional). Estos datos aislados tienen, sin embargo, un fundamento objetivo importante. El hecho es, por ejemplo, que las instituciones de educación superior de Estados Unidos, de donde claramente abreva el

<sup>31</sup> Ver del autor "La modernización de la universidad norteamericana. ¿Un modelo para México?", en C. E. Ibarra, *op. cit.*

modelo que aquí se impulsa, tienen serios problemas de eficiencia en el uso de recursos. Sirva de muestra el hecho de que no hay diferencias sustanciales en lo que se refiere a la deserción escolar, entre el conjunto de instituciones estadounidenses y mexicanas (ambas por encima del 50%). Los resultados de la experiencia estadounidense no son halagadores, salvo por lo que se refiere a una minoría de instituciones.

6. La fuerza de gravedad que impulsa a reinventar (en caso de que hubiera desaparecido) el esquema corporativo como sustrato del Estado es sumamente fuerte. Una reforma que se precia de su fe en las fuerzas imparciales e inequívocas del mercado, enemiga de los intereses de grupo y de los compromisos que no sean académicos, comienza a dar señales de que no puede sobrevivir si no acude a los viejos esquemas de soporte. Un factor importante de este regreso es el hecho de que en la prisa por generar los cambios se ha tomado el atajo del autoritarismo, que si bien para el desmantelamiento genera resultados inmediatos y espectaculares, se vuelve un obstáculo enorme a la hora de tratar de crear consensos amplios para construir una alternativa, sobre todo si ésta no conviene a los interesados. Sin una base amplia, el atajo autoritario crea las condiciones para que se establezca un pacto con las viejas estructuras corporativas dentro de las instituciones o para que se creen otras basadas en el concepto de apoyo a grupos de excelencia. Este factor tiene mayor fuerza cuando se genera en un momento de reflujo de la vigilancia y crítica de los sindicatos y movimientos universitarios. Con esto se avanza rápidamente en la creación dentro de la universidad de una cultura de intereses individualistas y de grupo.

La abundancia —paradójica pero real— de recursos para proyectos específicos —pero no para gastos generales tales como salarios— ofrece una oportunidad de ejercer, en nombre del impulso a la eficiencia y calidad, labores de patrocinio de grupo del más viejo y tradicional cuño, totalmente fuera del control de órganos colegiados y negociaciones bilaterales. Además, la política de grupos burocráticos con amplio margen de uso de los recursos institucionales alienta este proceso. Se augura con ello un futuro general para las universidades aún más oscuro que el que se creó en los 70, donde al menos la creciente injerencia gubernamental tenía el contrapeso de la organización de trabajadores y estudiantes y de la presencia de movimientos populares. En sus esfuerzos por afianzarse y avanzar, la propuesta neoliberal se ve forzada a establecer relaciones que contradicen los principios mismos de competencia postulados por la reforma.

7. Finalmente, el burocratismo y los conflictos. Uno de los resultados secundarios del fortalecimiento de estos polos de poder unilaterales dentro y fuera de las instituciones es su inclinación a utilizar la burocratización como mecanismo idóneo para reproducir y aumentar el

<sup>32</sup> *Loc. cit.*

poder. A tal punto que, como en el ejemplo que consignábamos al inicio de este escrito, este fenómeno se levanta como un obstáculo al proceso mismo de modernización. Se ha olvidado ya que una de las razones por las cuales la institucionalización del sindicalismo fue inútil a la misma estructura de poder universitaria fue por su capacidad para mediar multitud de conflictos individuales y grupales entre los trabajadores y sus jefes; condensar en unas cuantas demandas conflictos que amenazaban con desmembrar la vida universitaria y, de manera implícita, establecer un orden universitario basado en un amplio consenso. Colocados los sindicatos a un lado de la vida institucional, lo que ahora viene es su antecedente histórico.

La marginación de los sindicatos expresa directa y simbólicamente la marginación de los trabajadores del trabajo mismo. Con ello la reforma se coloca en contradicción directa con las corrientes modernas sobre el trabajo, que conciben la productividad como la capacidad de lograr una integración lo más profunda posible —mano, mente, emociones y grupo— en el lugar de trabajo. La fragmentación del quehacer universitario, diferenciación e individualización aparecerá en el futuro cada vez más como un obstáculo a la productividad y calidad académicas en las universidades.

## Conclusión

El estancamiento en que se encuentra la universidad representa un costo muy alto para ella y para los jóvenes mexicanos. Para la universidad significa el deterioro constante de sus espacios entre la presión gubernamental por el cambio y la resistencia de sus propias burocracias y la defensa de los derechos de estudiantes y trabajadores; para los jóvenes representa el deterioro de las posibilidades de una buena educación. En aquellas instituciones que el gobierno en los hechos ya ha declarado inviables es probable que reciba ya la garantía de una mediocre preparación. En las pocas con mayor presupuesto y recursos, los exámenes de admisión, las limitaciones en el número de admitidos y las cuotas altas significarán una restricción y elitismo de la buena educación. La vuelta a la "aristocracia abierta".

En general, de prolongarse el estancamiento en las universidades puede conducir a un periodo sumamente mediocre en la educación superior. Puesto que el entrapamiento no significa inmovilidad, las fuerzas sociales que siguen actuando dentro de las instituciones buscan constantemente reacomodos y ventajas, tratando de sacar adelante sus intereses o, si acaso, un proyecto de universidad. La situación de *impasse* se presta a caminar en círculos, en un itinerario donde gran parte de la energía institucional se gasta en el movimiento interno de lucha de facciones y grupos, contra la burocratización y por la defensa de las condiciones laborales. Es una situación de enorme dispendio estructural del esfuerzo y creatividad potencial de los

universitarios. La reforma, en pocas palabras, rompe el orden existente pero no puede afianzar uno nuevo. De ahí su responsabilidad.

De ahí también que la perspectiva parece requerir un acuerdo político y social al interior de las instituciones y, hacia afuera, en relación con el Estado. Este nuevo acuerdo no puede ser una vuelta al pasado, que los movimientos sindicales y universitarios tanto y tan profundamente criticaron. Debe tener en cuenta las perspectivas que plantea al trabajo universitario las nuevas condiciones económicas a nivel nacional e internacional, tiene que considerar el pasado gremialista y corporativista tanto de las organizaciones como de la intervención estatal y ofrecer alternativas, y debe tener en cuenta un planteamiento distinto respecto a la vinculación a la total negativa respecto de la relación con el aparato productivo y para la generación de ciencia y tecnología.<sup>33</sup> La universidad debe ser autónoma, pero esta autonomía tiene que plantearse en términos nacionales. Debe buscarse activamente la mejoría de todas las instituciones inspirados, por ejemplo, en el caso de Canadá, donde más que a la búsqueda de cuáles son las buenas universidades que deben promoverse, activamente se ha pretendido establecer una mejor calidad general en todas las instituciones y se han integrado las privadas al conjunto de las públicas. Requerimos también en México un sistema nacional que garantice a todo joven, de cualquier lugar del país, que su universidad local tendrá una calidad similar a las demás. Al mismo tiempo, debe ya dejar de pensarse en términos sectoriales, es decir, sólo la educación superior. Retomando el mismo argumento del Banco Mundial, en el sentido de que hoy se espera que una parte importante de la población tenga educación superior, precisamente por esa razón es importante pensar en conjunto toda la educación de la familia, y desde preescolar a la universidad, pasando por los medios de comunicación y el derecho al conocimiento. El sistema debe garantizar la calidad de la educación y las condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan acceso a ella, en todas las etapas. En este sentido, el establecimiento de exámenes encaminados a excluir o diferenciar la preparación que tienen los estudiantes es más una reafirmación del deterioro del sistema en gran parte de sus áreas que una responsabilidad del joven en lo individual.

A no dudar, estudiantes y trabajadores estarán dispuestos a modernizar aquellos rasgos del sistema educativo y de la universidad que la constituyen desde hace tiempo en un derecho, a eliminar dispendios e deficiencias, a mejorar la docencia y la investigación en beneficio de la

<sup>33</sup> Se identifica, por ejemplo, industria con empresarios, como si éstos fueran la única fuerza social en ese sector. Deben reconsiderarse, por ejemplo, las propuestas de vinculación surgidas durante el rectorado del doctor Pablo González C. en la UNAM. Un esbozo de propuesta en lo que se refiere al papel de la universidad en la cuestión tecnológica se presenta en el artículo del autor "Alternativa para la universidad", sección *Metropolitana, Excelsior*, 17 de agosto de 1991.

sociedad, a eliminar hasta el último rastro de injerencia corporativa por parte del Estado. Porque, en último término, todo esto nos significa a los universitarios comenzar a recuperar nuestra universidad.